

I PREMIO UNIR – CÁTEDRA VARGAS LLOSA DE RELATO BREVE

Bases del Certamen

La **Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)** y la **Cátedra Vargas Llosa** han resuelto convocar el primer certamen literario bajo el nombre “I Premio UNIR – Cátedra Vargas Llosa de Relato Breve”, con las siguientes bases:

Podrán participar en el certamen todas las personas mayores de edad, siempre que escriban en español, sin importar su nacionalidad o lugar de residencia.

1. Requisitos. Las obras presentadas deberán cumplir con los siguientes requisitos formales:

- 1.1. La obra presentada debe ser inédita y no premiada anteriormente.
- 1.2. La obra no debe superar las 4 páginas, escritas en fuente Arial, tamaño 12, interlineado 1.5.
- 1.3. El tema del relato será libre.

2. Incompatibilidades. Si el autor presenta la misma obra simultáneamente a otro concurso, en caso de obtener un premio deberá notificarlo a UNIR y a la Cátedra Vargas Llosa con urgencia, para proceder a retirar el manuscrito. En todo caso, una obra que haya resultado premiada con anterioridad quedará automáticamente descalificada.

3. Plazo. Los interesados podrán enviar sus obras para participar en el concurso entre el día de la publicación de estas bases y el 30 de septiembre de 2025.

4. Normas de envío de los textos:

- 4.1. Solo se admitirá la presentación de originales a través del formulario disponible en este enlace: [Formulario de participación en el Certamen de Relato Breve](#).
- 4.2. Se adjuntará un documento único en Word o en PDF donde conste el texto, encabezado por el título del relato. El archivo solo llevará el nombre del propio relato con el que se participa.
- 4.3. Para garantizar una evaluación ciega, en ningún caso debe aparecer el nombre del autor/a dentro del documento con el relato, ni en el propio nombre del archivo.
- 4.4. En el formulario se indicará el nombre completo del autor, correo electrónico, teléfono y el título del relato con el que participa.
- 4.5. Solo se podrá participar en el certamen con una obra por persona.

5. Jurado. El jurado estará constituido por un representante de la Cátedra Vargas Llosa y un representante de la prestigiosa revista literaria *Casapaís*.

6. Premio. Se seleccionará un manuscrito ganador atendiendo únicamente a criterios de calidad artística y literaria. El jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar el premio desierto, así como otorgar los *accésits* que estime conveniente.

- 6.1. El ganador será premiado con un seminario gratis de la Escuela de Humanidades de UNIR y con un descuento en la matrícula de cualquiera de las titulaciones oficiales y online del [Área de Humanidades](#) de UNIR, siempre y cuando cumpla con los requisitos de acceso estipulados por la legislación española.
 - 6.2. El texto del alumno premiado y de los posibles *accésits* serán publicados en la revista *Casapaís* y en la plataforma literaria Cementerio de Libros.
- 7. Fallo.** La resolución del certamen se comunicará a los interesados vía correo electrónico y se hará pública en la web de UNIR y de la Cátedra Vargas Llosa a lo largo de los meses de octubre o noviembre de 2025.
- 8. Derechos de imagen.** Los participantes consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de los organizadores del certamen, de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines promocionales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para los participantes con excepción hecha de la entrega del premio obtenido como consecuencia de la presente promoción.
- 9. Cláusula de Propiedad Intelectual.**
- 9.1. **Información del Autor:** Los participantes que acepten las condiciones del "I Premio UNIR – Cátedra Vargas Llosa de Relato Breve" serán considerados los autores de las obras presentadas.
 - 9.2. **Información de la Obra:** Las obras presentadas al certamen deben ser originales y creadas exclusivamente por los autores participantes, quedando expresamente prohibida la utilización de cualquier tipo de Inteligencia Artificial para su elaboración. Cada obra debe cumplir con los requisitos establecidos en el punto 1 de las bases del certamen.
 - 9.3. **Derechos de Autor:** Los derechos de autor de las obras presentadas pertenecen a los autores.
 - 9.4. **Uso y Distribución:** Al participar en el certamen, los autores ceden a UNIR y a la Cátedra Vargas Llosa, de manera gratuita y no exclusiva, los derechos necesarios para publicar las obras ganadoras e incluir cualquiera de las obras participantes en un recopilatorio o por separado. Esta cesión de derechos será sin limitación territorial y se aplicará a nivel mundial, por todo el tiempo de duración de los derechos de autor.
 - 9.5. **Compensación y Regalías:** No habrá compensación económica por la cesión de derechos. La participación en el certamen implica la aceptación de esta condición.
 - 9.6. **Protección y Garantías:** El autor garantiza que la obra presentada es original y no infringe derechos de terceros. El autor se compromete a indemnizar a UNIR y a la Cátedra Vargas Llosa en caso de cualquier reclamación por infracción de derechos.
- 10. Protección de datos personales**
- 10.1. En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, UNIR informa que los datos personales de los participantes en el Certamen serán tratados por UNIR, en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar su inscripción y participación en el mismo y comprende

las siguientes actividades: gestión de la participación, valoración de la obra/trabajo presentado, entrega del premio y publicación de los resultados.

- 10.2. En cualquier caso, los interesados podrán ejercer los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, incluyendo los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos. Para ello, deberán remitir una solicitud acompañada de copia de su DNI o documento equivalente a la dirección de correo electrónico ppd@unir.net o por correo postal a Calle García Martín 21, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Asimismo, podrán solicitar información adicional sobre protección de datos a través de los mismos canales.

11. Consideraciones Adicionales

- 11.1. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en estas Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, indicios de identidad o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante.
- 11.2. El participante será entera y exclusivamente responsable de los contenidos, mensajes y/o comentarios que incorpore o comunique. En ese sentido, el participante se responsabilizará en todo caso de toda reclamación relacionada, directa o indirectamente, con la vulneración de los derechos de imagen, protección de datos, honor, intimidad y cualquier otro derecho propiedad de un tercero que haya podido vulnerar con motivo del texto presentado a la promoción, manteniendo indemne a UNIR y la Cátedra Vargas Llosa de cualquier responsabilidad que se desprenda de dicha vulneración.
- 11.3. Presentarse al concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria, entendiéndose que el incumplimiento de una sola de ellas podrá ser suficiente para dejar fuera de concurso la obra presentada.